



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Tipo Proceso: Especial de Fuero Sindical (Acción de Reintegro)

Demandante: JHON FREDY CASTILLO BETANCUR

Demandados: COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S. A.

Radicado No. 05001-31-05-008-2017-00768-00

Dentro del proceso de la referencia, pese a que se encuentra programada la continuación de la audiencia especial prevista en el artículo 114 del CPTSS, a celebrarse el 29 julio de 2021, la misma no podrá realizarse por cuanto ésta debe efectuarse de manera escritural y por ende en las instalaciones del Despacho, lo que a la fecha no es posible dado que el acceso aún se encuentra limitado, con motivo de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la Pandemia mundial denominada COVID 19 o Coronavirus, hecho notorio y de público conocimiento.

Así las cosas, una vez se disponga el ingreso a las instalaciones del Despacho por parte del Consejo Superior de la Judicatura, se programará nueva fecha para que tenga lugar la diligencia.

NOTIFÍQUESE

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 111** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **27** de **JULIO** del año **2021** a las **8:00 a. m.**

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

Secretaria